



Remitidos a firmar por dos años en Patronato de Reos ||

Martorell condenado a mil días de cana por su libraco

A mil días de presidio remitidos, ya que durante dos años deberá firmar en el Patronato Nacional de Reos, fue condenado el autor del polémico libro "Impunidad diplomática", Francisco Martorell, por "injurias graves por escrito y con publicidad".

La condena contra el periodista fue dictada por el titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Joaquín Billard, quien dejó al autor en calidad de "encausado rebelde".

El dictamen corresponde

a tres de cinco querellas seguidas por las "imputaciones proferidas" en contra de los hermanos y empresarios Andrónico y Guillermo Lukic; el director del Banco O'Higgins, Gonzalo Menéndez; su esposa, Carmen Ibáñez, más conocida como "La Regalona", y a María Jesús Alemparte, viuda del funcionario diplomático Ronald Geyger.

Dichas imputaciones aparecen en el libro en que Martorell se refiere a las actividades del ex embajador argentino en Chile Oscar

Spinosa Melo, y en el que atribuye a las personas anteriores vida licenciosa, homosexualismo, tráfico de armas y falta de probidad. El texto fue prohibido en Chile, pero sí se publicó en Argentina, país en que se encuentra radicado su autor.

El magistrado Billard aplicó una pena de 200 días de presidio menor en su grado mínimo por cada uno de los afectados y lo inhabilitó para ejercer cargo u oficio público durante el tiempo de la condena.

También condenó a Martorell a una multa a beneficio fiscal de 20 ingresos mínimos mensuales por cada uno de los delitos y al pago de las costas de la causa.

Habla Martorell

Por su parte, el autor del libro sostuvo que aún no ha sido notificado, pero aseguró que cualquier condena será rechazada a nivel internacional por atentar contra la libertad de prensa. "Quedan muchos caminos por hacer y lo lógico será apelar, pues mi intención es vivir y trabajar en Chile", comentó.

El periodista advirtió, además, que cuenta con el respaldo de la Unión de Trabajadores de la Prensa de Buenos Aires, de la Federación Latinoamericana de Periodistas y de la Federación Argentina de Trabajadores de la Prensa.

Anunció también que estudiaría la posibilidad de retornar a Chile, sin descartar el recurrir a organismos internacionales.

Martorell condenado a mil días de cana por su libraco [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1994

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Martorell condenado a mil días de cana por su libraco [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile